



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i2.1834>

Ciencias de la salud
Artículo de revisión

La investigación para los aprendizajes en enfermería: Puente para la calidad en educación superior ecuatoriana

Research for learning in nursing: Bridge to quality in ecuadorian higher Education

Pesquisa para a aprendizagem em enfermagem: ponte para a qualidade no ensino superior equatoriano

Amarilis Rita Pérez-Licea ^I

amarilis.perez@cu.ucsg.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-7841-6573>

Cristina Virmane González-Osorio ^{II}

cristina.gonzalez01@cu.ucsg.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6061-4221>

Geny Margot Rivera-Salazar ^{IV}

geny.rivera@cu.ucsg.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-7704-7339>

Norma Esperanza Silva-Lima ^{III}

norma.silva@cu.ucsg.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3497-8117>

Silvia María Cepeda-López ^V

silvia.cepeda@cu.ucsg.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-7399-8401>

Correspondencia: amarilis.perez@cu.ucsg.edu.ec

***Recibido:** 25 de febrero del 2021 ***Aceptado:** 20 de marzo del 2021 * **Publicado:** 08 de abril del 2021

- I. Especialista de Primer y Segundo Grado en Anatomía Humana, Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- II. Doctora en Ciencias de la Educación, Profesora de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- III. Mater en gerencia en Salud, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- IV. Mater en Gerencia en Salud, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- V. Mater en gerencia en Salud, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

Resumen

La exigencia en la educación superior, resulta cada vez más importante, dentro del nivel de competitividad mundial, el crecimiento de una nación depende no sólo de la manera en que un Estado distribuye sus recursos, sino del nivel de productividad de su capital humano. El principal objetivo de la agenda ecuatoriana es edificar un sistema, cuyo carácter público esté asegurado para el bien común de los ecuatorianos y que estos poseen las herramientas científico-tecnológica para lograr mayor producción en estos campos. Unificar esfuerzos en lo público y su interrelación con el sector privado, en torno al lenguaje de educación superior, implica ciertos lineamientos programáticos que deben llevarse a cabo. Se desarrollan las políticas de pregrado y postgrado en Educación, autorizadas legalmente por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, (SENESCYT), que es el órgano de gobierno de administración, que rige la titulación de las diferentes universidades del país, cuya información académica se publica en los sitios digitales de estos organismos. Con el desarrollo de la investigación realizada, se profundizó desde un estudio descriptivo, no experimental y transversal, lo relativo a los avances de las políticas públicas en la educación superior ecuatoriana. Así como, los criterios en correspondencia con la agenda de investigación científica, a partir de sus objetivos principales, y la revisión documental sobre pertinencia y responsabilidad social, tercera misión de la universidad en los contextos políticos, culturales, sociales, económicos y sociales. Lo que implica, la interacción y cambios con variedad de productores de conocimiento, que devienen en logros sustantivos para la investigación científica y la calidad de la educación superior ecuatoriana.

Palabras claves: Investigación científica; política pública; educación superior; pertinencia; inclusión social.

Abstract

The requirement in higher education is increasingly important, within the level of global competitiveness, the growth of a nation depends not only on the way in which a State distributes its resources, but on the level of productivity of its human capital. The main objective of the Ecuadorian agenda is to build a system, whose public character is assured for the common good of Ecuadorians and that they have the scientific-technological tools to achieve greater production in these fields. Unifying efforts in the public sphere and its interrelation with the private sector, around the language

La investigación para los aprendizajes en enfermería: Puente para la calidad en educación superior ecuatoriana

of higher education, implies certain programmatic guidelines that must be carried out. The undergraduate and postgraduate policies in Education are developed, legally authorized by the National Secretariat of Higher Education, Science, Technology and Innovation, (SENESCYT), which is the governing body of administration, which governs the qualifications of the different universities in the country, whose academic information is published on the digital sites of these organizations. With the development of the research carried out, it was deepened from a descriptive, non-experimental and cross-sectional study, regarding the progress of public policies in Ecuadorian higher education. As well as, the criteria in correspondence with the scientific research agenda, based on its main objectives, and the documentary review on relevance and social responsibility, the third mission of the university in political, cultural, social, economic and social contexts. What it implies, the interaction and changes with a variety of knowledge producers, which become substantive achievements for scientific research and the quality of Ecuadorian higher education.

Keywords: Scientific research; public policy; higher Education; relevance; social inclusion.

Resumo

A exigência no ensino superior, é cada vez mais importante, dentro do nível de competitividade global, o crescimento de uma nação depende não só da forma como um Estado distribui os seus recursos, mas do nível de produtividade do seu capital humano. O principal objetivo da agenda equatoriana é construir um sistema, cujo caráter público seja assegurado para o bem comum dos equatorianos e que tenham as ferramentas científico-tecnológicas para conseguir uma maior produção nessas áreas. Unificar esforços na esfera pública e sua inter-relação com o setor privado, em torno da linguagem do ensino superior, implica certas diretrizes programáticas que devem ser cumpridas. São desenvolvidas políticas de educação de graduação e pós-graduação, legalmente autorizadas pela Secretaria Nacional de Ensino Superior, Ciência, Tecnologia e Inovação (SENESCYT), órgão que rege as habilitações das diferentes universidades do país, cujos acadêmicos as informações são publicadas nos sites digitais dessas organizações. Com o desenvolvimento da pesquisa realizada, aprofundou-se a partir de um estudo descritivo, não experimental e transversal, sobre o andamento das políticas públicas na educação superior equatoriana. Bem como, os critérios de correspondência com a agenda da investigação científica, com base nos seus objetivos principais, e a revisão documental sobre relevância e responsabilidade social, terceira missão da universidade nos contextos político, cultural,

La investigación para los aprendizajes en enfermería: Puente para la calidad en educación superior ecuatoriana

social, económico e social. O que implica, a interação e mudanças com uma variedade de produtores de conhecimento, que se tornam realizações substantivas para a pesquisa científica e a qualidade do ensino superior equatoriano.

Palavras-chave: Pesquisa científica; Políticas públicas; Educação superior; relevância; inclusão social.

Introducción

La educación superior constituye un pilar fundamental dentro de la organización social contemporánea de una nación, procura para la sociedad un alcance del desarrollo humano sustentable, que permita a su población disfrutar de una mejor calidad de vida, obteniendo como resultado, la prosperidad, ser más productivo y competitivo el país a nivel mundial.

En la actualidad, la humanidad está condicionada por la generación del conocimiento, junto con el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos, signos, códigos, entre otros; los cuales determinan ritmos formativos que no pueden ser enfrentados de manera tradicional. Planteamientos en este sentido so recurrentes por autores como: Peñalosa, & Castañeda, (2008); Cornejo, Besoain, & Mendoza, (2011); Martínez, Steffens, Ojeda, & Hernández, (2018); Ricardo, Coloma, Maldonado, & Hurtado, (2018); Alarcón, Freire, Pérez, Frías, & Nogueira, (2019); Sierra, Sierra, & Cala, (2019); Guzmán, & Arrieta, (2020); entre otros muchos más que han realizado estudios en diversos temas o ramas de la ciencia sobre lo relacionado con la educación superior, la gestión y producción de conocimientos, quienes coinciden desde ángulos diferentes en la búsqueda de alternativas al proceso de formación en la Educación Superior y su incidencia en la sociedad contemporánea.

La universidad ecuatoriana ha entrado en una situación de cambios profundos en la segunda década del presente siglo, a partir de mejoras y transformaciones de normativas, procesos, instituciones y aspectos procedimentales que impactan la praxis; lo que ha desencadenado la descomposición y la reconstrucción de los principios fundadores y reguladores que han venido normando su funcionamiento. No abarca una crisis coyuntural, ni un simple cambio de tendencias, sino de un momento de diferenciación, en el que el sistema enfrenta dilemas y alternativas cuya resolución va a moldear la trayectoria del sistema universitario, en los años futuros. En este caso por ejemplo por citar algunos, se incrementan normativas para el logro de un claustro de mayor nivel y calidad

profesional, los procesos de internacionalización se consolidan, en el campo investigativo se orientan procesos de construcción de proyectos que no solo atañen a la institución universitaria sino además en su vínculo constante y estrecho con la comunidad y el sector empresarial u otras instituciones, el empleo de mayor cantidad y mejor prestaciones tecnológicas de tecnologías educativas para las diversas carreras y contenidos, entre otros muchas más.

Desde esta perspectiva y sobre la base de dichos criterios, se ilustra en el presente artículo los principales resultados sobre el análisis documental realizado en materia de los avances de las políticas públicas en la educación superior ecuatoriana, centradas específicamente en el componente investigativo, y su reflejo como proceso que requiere pertinencia y responsabilidad social. Al ser esta además, la tercera misión de la universidad en los contextos políticos, culturales, sociales, económicos, sociológicos que devienen de la Constitución de la República del 2008 y de la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) que implican interacción y cambios, con variedad de productores de conocimiento.

Resultados y discusión

A través de la Educación Superior se manifiesta, una interpretación del proceso de formación de los profesionales vinculado y sustentado en un desarrollo cultural y social específico, ante los retos universales de la contemporaneidad, compleja y diversa, que se concrete a la vez, en la formación de cada uno de los profesionales, acorde con lo que está en el espíritu de los grandes pensadores en la historia mundial, al decir "... Universo es palabra admirable, suma de toda filosofía: lo uno en lo diverso, lo diverso en lo uno". (Martí, 1975).

Educación superior contemporánea:

La educación superior contemporánea ha tenido importantes cambios relacionados con los impactos que sufre en su relación con el entorno económico, los procesos de mercantilización de productos, los avances crecientes en las tecnologías y las repercusiones sociales de ellos en todos los ámbitos de la sociedad. (Pérez, & Gonçalves, 2020). Los más significativos se generan por la naturaleza contradictoria que esos procesos tienen para los países de menor desarrollo, donde sus consecuencias se amplifican.

Estos elementos determinan el planteamiento, por parte de la UNESCO, de un conjunto de estrategias, orientadas a atenuar los impactos y superar las dificultades que se presentan en el

La investigación para los aprendizajes en enfermería: Puente para la calidad en educación superior ecuatoriana

sistema de educación superior. (Bernheim, 2010). De estos esfuerzos dan cuenta, múltiples documentos políticos y de análisis especializados sobre el tema, desde fines de la década del 90 de siglo anterior y hasta la actualidad (UNESCO, 1996; UNESCO, 1998; IESAL – UNESCO, 2006; UNESCO-IESALC, 2009). El documento "Superar la exclusión" (UNESCO, 2003) insiste en la necesidad de generar sistemas educativos integradores.

En el Marco de Acción sobre las Necesidades Educativas Especiales (UNESCO, 1996) se menciona, que son los organismos los que han de buscar la manera de garantizar el acceso para todos, o lo que es lo mismo, "(...) es la enseñanza la que debe adaptarse a las necesidades del estudiante, y no el estudiante a la norma". (UNESCO, 1996 p.86). Para lograr el objetivo de la inclusión educativa en cualquier nivel, incluido el superior se debe luchar contra las barreras construidas por la tradición escolar, y reforzadas por determinadas culturas escolares, que tienden a limitar la presencia y las posibilidades de aprendizaje y participación de los estudiantes con discapacidad en condiciones de igualdad (Echeita,2011).

En "Relevancia de la educación superior en el siglo XXI", (Perrone, 2003) destaca la importancia actual de la educación superior y en especial de las universidades, en tanto agencias estratégicas que, en el marco de los cambios que se vienen operando en la producción de conocimiento, deben necesariamente atravesar procesos creativos de reformulación académica y científica que habiliten y refuercen la interacción dinámica con nuevas realidades.

La globalización de la economía y las presiones de la competencia internacional están disolviendo las fronteras entre naciones, instituciones y disciplinas, creando un sistema de producción de conocimiento distribuido en el mundo, cada vez más extendido. Las universidades forman parte de este sistema y son una agencia más en la producción de conocimiento, en un orden económico donde conocimiento y habilidades son la principal mercancía que se comercializa y donde las industrias juegan un papel importante.

Estos cambios conllevan la extensión del ámbito tradicional de producción y la aparición de nuevos modos de llevarla a cabo. Esta circunstancia impacta en las universidades – tradicionales productoras (Gibbons 2003) diseminadoras de conocimiento a través de la investigación y la docencia, que deben asumir que estas actividades, no están más autocontenidas en ellas, ni se llevan a cabo en un relativo aislamiento institucional, sino que implican interacción con una variedad de

otros productores de conocimiento, léase los incontables emprendimientos del mundo económico. Un giro tan sustantivo, afecta no sólo la investigación, sino también la docencia.

En la actualidad el conocimiento se produce a saltos gigantescos, este es requerido construirse desde la investigación, ya los manuales y la bibliografía especializada, incluso de los clásicos de estudio y la docencia requieren ser actualizados y mejorados en el contexto mismo de la investigación. Si se tiene en cuenta que, en el marco de la globalización, cerca del 90% del conocimiento no se producirá en el lugar en que es requerido o que habrá de ser utilizado, las dificultades emergentes para el acceso a la información constituyen una cuestión central.

Investigación para los aprendizajes en Enfermería y retos del conocimiento.

El desafío está en conseguir que el conocimiento, que pudo haber sido producido en cualquier parte del mundo, se configure y esté disponible donde debe ser usado efectivamente para la resolución de determinados problemas específicos. El cambio de "producción de conocimiento a configuración de conocimiento" es particularmente apremiante para las universidades del mundo, y requiere la generación de una masa crítica de trabajadores expertos en la detección e intercambio de conocimientos en una amplia gama de contextos. Las universidades aún gozan de un lugar privilegiado en el sistema abierto de producción de conocimientos, pero sus estructuras actuales son demasiado inflexibles para adecuarse a los modos emergentes de producción de conocimiento y a las demandas de nuevos y variados usuarios.

La mayor parte de las universidades están organizadas según las estructuras y el modo de producción de las disciplinas científicas tradicionales. Está ampliamente reconocido que las instituciones de educación superior, particularmente las universidades, se encuentran entre las organizaciones sociales más estables y resistentes al cambio que han existido en los últimos 500 años.

Estas instituciones se desarrollaron y transmitieron el conocimiento acumulado de una generación a otra, basadas principalmente en el modelo del campus físico, las residencias de estudiantes, la interacción cara a cara entre el docente y el alumno, el formato de sus clases magistrales y el acceso a textos escritos; cumplieron con sus responsabilidades en medio de trastornos Políticos, avances tecnológicos y desarrollos sociales.

Con la actuación de la LOES (Ley Orgánica de Educación Superior) que entró en vigencia en 2010, el sistema de educación universitario entra en una etapa de reconfiguración institucional, implica

La investigación para los aprendizajes en enfermería: Puente para la calidad en educación superior ecuatoriana

la necesidad de nuevas estructuras, códigos y patrones de comportamiento de las instituciones. Las estructuras resultantes serán, en parte, la consecuencia de diseños deliberados pero también la consecuencia no intencional de la acción humana y de la interacción social.

A partir del año 2008, en que el Ecuador empieza a perfilar y reformular políticas y estrategias que apuntan a una educación superior de calidad, de ahí que se evidencia la necesidad de desarrollar actividades de Ciencia y Tecnología, no solamente por la importancia de la producción científico-tecnológica de las IES, sino por tratarse del inicio de la reconstrucción de una fisonomía universitaria que se había perdido; tal como indica (Villavicencio, 2013) de visualizar a la universidad ecuatoriana como “un proyecto cultural, de acumulación y de organización del conocimiento, como centro generador de ideas y debate que estimulen el activismo y la participación social de la comunidad universitaria”. (Villavicencio, 2013 p.59).

Con la participación del gobierno de la Revolución Ciudadana, por parte del Presidente Rafael Correa, en las transformaciones de la educación superior existe una prominencia sin precedentes en el país, marcando un nuevo camino en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, gracias a un nuevo marco de políticas públicas y explícitas que la ubica como protagonista.

Educación superior y políticas públicas:

Cabe resaltar que el concepto de política en la Educación Superior relacionado con el fortalecimiento de la capacidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) para cumplir con altos estándares de calidad e investigación, con su misión como formadoras de recursos humanos y potencializadoras de núcleos de investigación científica y tecnológica está en estrecha colaboración con los sectores productivos.

Al valorar lo planteado en el marco de políticas que organiza y sistematiza el espectro de las actividades de ciencia, tecnología y educación superior del Ecuador en reglamentos constitucionales, leyes nacionales, procedimientos, bases y condiciones de programas, planes nacionales, leyes, entre otros (Milia, 2014) virtud de sus funciones, se ha caracterizado el marco de políticas públicas “en cinco dimensiones exclusivamente analíticas, a saber: actores del sistema de ciencia, tecnología y educación superior, marco de evaluación, instrumentos de política, marco legal y marco de planificación”. (Milia, 2014 p.12)

La Ley de Educación Superior, está categorizada como un punto convergente para la sociedad ecuatoriana, que va a permitir dar un salto cualitativo en la Educación Superior. Calificarla de

La investigación para los aprendizajes en enfermería: Puente para la calidad en educación superior ecuatoriana

excelente, buena, o no, es algo subjetivo, las grandes transformaciones que pueden suceder dependerá en gran medida de las universidades con la perspectiva para incorporarse a estos cambios. El problema de los detractores en cuestión, es que no satisface sus intereses y privilegios. Como por ejemplo, ser rectores; gerentes propietarios a cargo de universidades con lucro sin fin, y lo que señala la Constitución no es respetado, que las universidades sean fundaciones sin fines de lucro, lo que más ha importado es tener utilidades, se busca por tanto en Ecuador, las universidades para el bien común.

El artículo 94 de la LOES, en sus evaluaciones, busca determinar las condiciones generales de las instituciones, programas o carreras a través de la “recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar” (LOES 1994, p.21), el sistema de educación superior universitario.

Los modelos de evaluación de la educación superior se fundamenta en los principios rectores del sistema educativo y en las funciones asignadas a través de la constitución y la LOES al mismo. (Acosta, & Acosta, 2016). En cumplimiento del artículo 97 de la LOES, se tiene que, el resultado del proceso de evaluación institucional es la categorización de las instituciones que hace referencia al ordenamiento de las mismas según “una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional.” (LOES 1994, p.21).

Logros del Ecuador a partir del 2012 en materia de educación superior.

Son múltiples e importantes al decir que se logran sustanciales cambios adaptables a unos y en divergencias para otros, a partir de bases importantes como son:

- Sistema de admisión transparente, democratizada y meritocrático.
- Sistema de nivelación que iguala las oportunidades.
- Familias que reciben el bono de desarrollo humano en nivelación de educación superior.
- Becas para estudiar en las mejores universidades del mundo.
- Presentación a los órganos del sistema de cuatro nuevas universidades: Universidad de las Artes, de Educación, Ikiam (Amazonía) y Yachay.
- Cierre de 14 universidades por falta de calidad académica.
- Salvataje social y académico más importante de la historia del Ecuador, al garantizar la continuidad de estudios a 40.000 alumnos que se encontraban en las universidades cerradas.

La investigación para los aprendizajes en enfermería: Puente para la calidad en educación superior ecuatoriana

- Diseños de 40 institutos técnicos y tecnológicos con un incremento de los aspirantes a matrícula de casi 20.000 estudiantes en el 2012 y 2013.
- Incorporación de científicos del más alto nivel a través del programa Prometeo.
- Incremento del número de investigadores de los institutos de investigación al pasar de 250 a 800.
- La inversión en investigación pasó de USD 1 millón a USD 12 millones y en el 2013 se superará una inversión plurianual de USD 60 millones.
- Se impulsaron 25 redes de investigación.
- Se construyó de un reglamento para el escalafón del docente e investigador, que premiará la meritocracia y evitará la explotación laboral.
- La tasa de interés del crédito educativo bajó del 12% al 4,6% y se eliminó la deuda por mérito académico.

Puntos de vista tenidos en cuenta para la aportación de estos criterios y consideraciones:

Ideas y criterios al respecto han sido planteadas por autores como: Ricardo, Vera, Galeas, & Jacomé, (2016); Krainer, Aguirre, Guerra, & Meiser, (2017); Ricardo, Coloma, Maldonado, & Hurtado, (2018); Estupiñán, et. Al. (2018); entre otros, quienes coinciden desde ángulos diferentes en la búsqueda de alternativas al proceso de formación en la Educación Superior y su incidencia social, y con ello en el conocimiento en la sociedad contemporánea.

Brindar educación como derecho de las personas a lo largo de su vida, es un deber ineludible e inexcusable del Estado, y garantizar la igualdad e inclusión social como condición indispensable para el buen vivir, para la sociedad con derecho y responsabilidad en el proceso educativo. Centrar, diversificar e impulsar la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; debe tenerse como premisas para garantizar el desarrollo holístico del ser humano, respeto a los derechos ciudadanos, a un medio ambiente sustentable y a la democracia obligatoria, intercultural, e incluyente, la gratuidad, donde la educación no puede tener precio, sino es un derecho.

La ley no busca transformar a la universidad sino a la sociedad. Es importante saber y dar por sentadas las bases para cumplir con las necesidades sociales demandadas.

La sociedad contemporánea espera cada vez más de la educación superior, cuya función social se orienta cada día mas, a partir de que a ella acude la sociedad en busca de inspiración, conocimiento,

La investigación para los aprendizajes en enfermería: Puente para la calidad en educación superior ecuatoriana

información, propuestas y soluciones. De ahí que cuando se examina la pertinencia de la educación superior es preciso referirla al amplio concepto de "pertinencia social".

Pertinencia de la Educación Superior Ecuatoriana:

La pertinencia social es un concepto utilizado por una amplia cantidad de autores, los cuales algunos, fueron consultados y en los principales documentos de la UNESCO, estos coinciden en que la pertinencia debe ser la cualidad principal de la relación o vínculo Universidad-Sociedad. (UNESCO, 1995), como fueron por ejemplo: Bernheim, (2000); Naidorf, Giordana, & Horn, (2007); Ketele, (2008); Tristancho, Lozano, & Ortega, (2014); Bernheim, (2015), entre otros. Dado que se considera como un derecho humano, el debate gira entorno a la pertinencia de la educación superior en un contexto social: qué conocimientos difundir, con qué objetivo, cómo modificar la realidad a partir de la formación, pero su pertinencia trasciende los desafíos, los retos y demandas que al sistema de educación superior impone la sociedad en su conjunto y particularmente, los sectores más desfavorecidos.

Las políticas y leyes con que cuenta el Estado para seguir el desarrollo de la educación superior son concretas, constituyen un eje fundamental para alcanzar la excelencia académica en el Ecuador y lograr su reconocimiento a nivel internacional. La pertinencia comprende así el papel que la educación superior desempeña en la sociedad y lo que ésta espera de aquella. Se vincula con el "deber ser" de las instituciones, es decir, con una imagen deseable de las mismas, ligado a los grandes objetivos, necesidades y carencias de la sociedad en que están insertadas y a las particularidades del nuevo contexto mundial.

La UNESCO ha identificado cuatro elementos claves, incluso definatorios en las prácticas de inclusión de los grupos en desventaja. El primero de ellos reconoce la inclusión como un proceso y defiende la posición de que se debe contemplar la inclusión como una búsqueda interminable de mejores formas de respuesta a la diversidad. El segundo elemento, apunta al hecho de que la inclusión supone la identificación y retirada de barreras y, en consecuencia, implica recopilar, relacionar y evaluar información para planificar mejoras en las políticas y en las prácticas. El tercer elemento establece que la inclusión tiene relación con la presencia, participación y éxito escolar de todos los alumnos mientras que el cuarto, deja claro que la inclusión implica un énfasis especial aquellos grupos de alumnos que pueden estar en riesgo de marginación, exclusión o fracaso escolar y supone una responsabilidad moral de garantizar que se tomen las medidas necesarias.

Políticas Universitarias.

Las políticas del Sistema de Investigación y Desarrollo son las siguientes:

- Orientación de la actividad investigativa en correspondencia con las prioridades establecidas en los dominios y líneas de investigación mediante lo cual se logra la necesaria articulación de la investigación con la búsqueda de respuestas a necesidades de la sociedad.
- Impulsar la incorporación de la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad de enfoques en las investigaciones y proyectos desarrollados.
- Promoción de la cultura de investigación.
- Fortalecimiento de la formación en investigación para los investigadores, personal de apoyo, docentes y estudiantes.
- Revisión permanente de los procesos de investigación para asegurar estándares de calidad científica.
- Impulso a la articulación de la investigación entre los Institutos, Carreras, Facultades y Posgrados.
- Promoción de la publicación y socialización de las investigaciones en medios de difusión calificados.
- Apoyo a la investigación y obtención de resultados y publicaciones mediante incentivos
- Perfeccionamiento de la gestión administrativa y financiera para desarrollar investigación, proyectos de desarrollo, educación continua y prestación de servicios en general.
- Rendición de cuentas de la investigación desarrollada y de los planes elaborados en las diferentes unidades y sistemas.

Conclusiones

El futuro de la educación superior se encuentra en un punto de bifurcación y toma de decisiones oportunas. Varias trayectorias son posibles, pero no se debe olvidar que los grados de libertad para las acciones. El marco de políticas públicas ecuatorianas, se muestra en constante y cambiante evolución, cuenta con numerosos rasgos sobre todo la velocidad de los cambios y sus objetivos, donde la educación superior no escapa por lo que se hace necesario avanzar a pasos vertiginosos. Ante los retos de las políticas de educación superior ecuatorianas, se hace necesario elevar la

formación académico investigativa encaminada al perfeccionamiento continuo y al desarrollo de competencias para investigar.

El papel rector del docente sobre la propia práctica, en la investigación científica o en su área de conocimiento no se jerarquiza para garantizar el adecuado tratamiento, desde lo pedagógico, lo sociológico, lo psicológico y lo tecnológico. El conocimiento lleva al desarrollo social y la innovación e investigación científica puede acarrear la introducción de nuevos bienes y servicios, se hace necesario, dar así solución creativa a problemas económicos sociales, culturales, en ambientes productivos ecuatorianos, aún así queda un largo camino por recorrer.

Referencias

1. Acosta, B., & Acosta, M. (2016). Modelos de evaluación para la acreditación de carreras. Análisis de su composición y una propuesta para las carreras de Ecuador. *Revista mexicana de investigación educativa*, 21(71), 1249-1274.
2. Alarcón-Quinapanta, M. D. R., Freire-Lescano, L. R., Pérez-Barral, O., Frías-Jiménez, R. A., & Nogueira-Rivera, D. (2019). Medición del rendimiento del Talento Humano en Instituciones de Educación Superior: producción científica. *Ingeniería industrial*, 40(1), 24-36.
3. Bernheim, C. T. (2010). Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. *Universidades*, (47), 31-46.
4. Bernheim, C. T. (2015). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. *Temas Nicaragüenses*, 89, 75.
5. Bernheim, C. T. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 11(1 y 2), 181-196.
6. Bernheim, C. T. (2015). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. *Temas Nicaragüenses*, 89, 75.
7. Bernheim, C. T. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 11(1 y 2), 181-196.

8. Cornejo, M., Besoain, C., & Mendoza, F. (2011, January). Desafíos en la generación de conocimiento en la investigación social cualitativa contemporánea. In *Forum: Qualitative Social Research* (Vol. 12, No. 1, p. 30).
9. Echeita, G. (2011). El proceso de inclusión educativa en España. ¿ Quien bien te quiere te hará llorar!. *Participación Educativa: Revista del Consejo Escolar del Estado*.
10. Estupiñán Ricardo, J., Martínez Vásquez, Á. B., Acosta Herrera, R. A., Villacrés Álvarez, A. E., Escobar Jara, J. I., & Batista Hernández, N. (2018). Sistema de Gestión de la Educación Superior en Ecuador. Impacto en el Proceso de Aprendizaje. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
11. Guzmán, J. E., & Arrieta, D. B. (2020). Gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior: Caracterización desde una reflexión teórica. *Revista de ciencias sociales*, 26(3), 83-97.
12. Ketele, J. M. D. (2008). La pertinencia social de la educación superior.
13. Krainer, A., Aguirre, D., Guerra, M., & Meiser, A. (2017). Educación superior intercultural y diálogo de saberes: el caso de la Amawtay Wasi en Ecuador. *Revista de la educación superior*, 46(184), 55-76.
14. Martínez, O., Steffens, E. J., Ojeda, D. C., & Hernández, H. G. (2018). Estrategias pedagógicas aplicadas a la educación con mediación virtual para la generación del conocimiento global. *Formación universitaria*, 11(5), 11-18.
15. Milia, M. F. (2014). Marco de Políticas Públicas de Ciencia, Tecnología y Educación Superior en el Ecuador. Nuevos horizontes: dinámicas y condicionamientos para una Investigación Universitaria de cara a la Sociedad. *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación: Buenos Aires*.
16. Naidorf, J., Giordana, P., & Horn, M. (2007). La pertinencia social de la Universidad como categoría equívoca. *Nómadas (Col)*, (27), 22-33.
17. Peñalosa Castro, E., & Castañeda Figueiras, S. (2008). Generación de conocimiento en la educación en línea: un modelo para el fomento de aprendizaje activo y autorregulado. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(36), 249-281.
18. Pérez García, P., & Gonçalves, S. (2020). Enseñanza Superior Contemporánea.

19. Perrone, N. (2003). "Relevancia de la educación superior en el siglo XXI. GIBBONS, Michael (1998)." Higher Education Relevance in the 21st Century". Revista de la Maestría en Salud Pública ISSN, 1667-3700.
20. Ricardo, J. E., Coloma, M. A. V., Maldonado, A. T. C., & Hurtado, L. A. C. (2018). Reflexiones acerca de la pertinencia e impacto de la educación superior en Ecuador desde su perspectiva actual. Open Journal Systems en Revista: REVISTA DE ENTRENAMIENTO, 3(3), 81-92.
21. Ricardo, J. E., Vera, D. A. C., Galeas, J. D. R. V., & Jacomé, V. A. R. (2016). Participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior de Ecuador. Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación, 1(2), 35-50.
22. Sierra, D. J., Sierra, Á. J., & Cala, P. R. (2019). Gestión del conocimiento organizacional en instituciones de educación superior: un estudio de caso. Praxis, 15(2), 153-162.
23. Superior, L. O. D. E., & Oficial, D. D. R. (2010). Ley Orgánica De Educación Superior, LOES.
24. Trisancho, S. L. Z., Lozano, J. J. M., & Ortega, M. V. (2014). Indicadores para evaluar la pertinencia social en la oferta académica de programas. Revista logos, ciencia & tecnología, 6(1), 142-155.
25. UNESCO. Documento de política para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior. París: UNESCO; 1995.
26. UNESCO-OREALC. Educación para el desarrollo y la paz: valorar la diversidad y aumentar las oportunidades de aprendizaje personalizado y grupal. Santiago de Chile: UNESCO-OREALC; 1996. UNESCO. Ciencia y Tecnología en América Latina y el Caribe. Montevideo: Edic UNESCO; 1996.
27. Villavicencio, A. (2013). ¿Hacia dónde va el proyecto universitario de la Revolución ciudadana. UASB. Digital. repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/152/simple-search?filterquery...subject...